

Caragada

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 De Junio De 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	Prestación de Servicios	CONVENIO
Contrato número:	1.350.17.13-4068	14/03/2025
Otrosí No.	1.350.17.13-4068-1	27/05/2025

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP No. 5500005894 DEL 10/01/2025, ÍTEM No 1. RPC No 5600079311 DEL 17/03/2025

APROPIACION PRESUPUESTAL:

121000/1131/2-320202008/4023008030080000/PI40-102395/1/1/01/04 Realizar apoyo a la supervisión a la asignación de aportes a vivienda nueva VIS y VIP

Disponibilidad y Registro presupuestal Otrosí:

CDP OTROSI No. 5500006268 DEL 21/05/2025, ÍTEM No 1. RPC OTROSI No 5600083976 del 28/05/2025

APROPIACION PRESUPUESTAL OTROSI:

121000/1131/2-320202008/4023008030080000/PI40102395/1/1/01/04 Realizar apoyo a la supervisión a la asignación de aportes a vivienda nueva VIS y VIP

Línea Estratégica Territorial: 2 Valle territorio social y equitativo
Programa: 23 - Desafíos para un Valle justo y equitativo
Subprograma: 2300803 - Acceso a soluciones de vivienda

Meta de Resultado: 23008-REDUCIR EN 0,25 % EL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

Objetivo específico:

- Aumentar la adquisición de vivienda para el acceso a VIS o VIP
- Asesorar a entidades territoriales para la oferta de VIS y VIP
- Asesorar a entidades territoriales en saneamiento y titulación de predios para VIS O VIP

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO O SOCIAL EN MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: CAMILA ARAUJO ALONSO
Subdirectora Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Teléfono: 6200000 EXT. 2599
CLAUDIA TERESA MINA DIAZ
Contratista
Contratista: Secretaría de Vivienda y Hábitat
Teléfono: 3235822624
Cédula de Ciudadanía No. 1.144.155.245 de Cali

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el periodo comprendido en el mes de **Junio de 2025** por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **Junio de 2025** fueron cumplida a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por parte del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Vivienda y Hábitat. Así mismo dejar constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL correspondiente al mes de **mayo** por parte del contratista.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales. 	1. Brindar apoyo administrativo de manera eficiente con las actividades desarrolladas en el área de planeación de la secretaria de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca. 2. Apoyar de manera administrativa a las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento del Valle del Cauca, que requieran orientación en aspectos de vinculación a los proyectos implementados por el Departamento del Valle del Cauca. 3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la secretaria de Vivienda y Hábitat. 4. Brindar apoyo en los trámites administrativos correspondientes a gestión documental de los programas y proyectos relacionados con vivienda de la Secretaria de Vivienda Y Hábitat. 5. Apoyar en la consolidación de información para la matriz implementada por el área de planeación que lleva el registro de los beneficiarios de programas y proyectos relacionados con vivienda. 6. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista. 7. Apoyar la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco del proceso de gestión- MIPG. 8. Todas Las demás que determine el supervisor en relación con el objeto contractual.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Junio de 2025.	100% ✓
Porcentaje Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Otras consideraciones. Sin novedad.



Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí No. 1.350.17.13-4068-1 de 27/05/2025, se modifica Plazo Hasta 30 de junio de 2025, N/A Adición por un Valor de \$5.000.000		CAMILA ARAUJO ALONSO

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El Contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de **Junio de 2025**

Obligación 1. Brindar apoyo administrativo de manera eficiente con las actividades desarrolladas en el área de planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca.

Actividad. Apoyó en las labores administrativas dando apoyo a la Subsecretaria Secretaria de Vivienda y Hábitat para lo cual se programaron reuniones, envió de correspondencia entre otros.

Obligación. 2. Apoyar de manera administrativa a las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento del Valle del Cauca, que requieran orientación en aspectos de vinculación a los proyectos implementados por el Departamento del Valle del Cauca.

Actividad. Apoyó en la consolidación de información correspondiente a los procesos adelantados en el área de planeación en la cual se realizaron oficios, correos electrónicos y demás tareas administrativas.

Obligación. 3. Apoyar en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la secretaria de Vivienda y Hábitat.

Actividad. Apoyó dando instrucciones a los usuarios internos del diligenciamiento y uso del formato de encuesta para la veracidad del registro de información.

Obligación. 4. Brindar apoyo en los trámites administrativos correspondientes a gestión documental de los programas y proyectos relacionados con vivienda de la Secretaria de Vivienda Y Hábitat.

Actividad. brindó apoyo en la revisión administrativa en la carpeta drive del municipio de La Victoria en el marco del proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de autoconstrucción.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

Obligación. 5. Apoyar en la consolidación de información para la matriz implementada por el área de planeación que lleva el registro de los beneficiarios de programas y proyectos relacionados con vivienda.

Actividad. Apoyó en la verificación de aportes dados por parte del Departamento en administraciones desde la vigencia 2020 a hogares inscritos en el marco del proyecto de Mejoramiento de Vivienda en la modalidad Autoconstrucción.

Obligación. 6. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividad. Conforme a las instrucciones recibidas en la capacitación realizó el Cargue de la información correspondiente a las cuentas de cobro del contrato No. 1.350.17.13-4068 de 14/03/2025, radicadas para pago de la cuota correspondiente.

Obligación. 7. Apoyar la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco del proceso de gestión- MIPG.

Actividad. Asistió a la Conferencia convocada por la subdirección Técnica de la Secretaria de Vivienda y Hábitat en el Marco de Proceso de implementación MIPG realizada en la Biblioteca Departamental en la cual se trataron los temas directos y transversales en que la dependencia tiene incidencia dentro de la Gobernación del Valle del Cauca.

Obligación 8. Todas Las demás que determine el supervisor en relación con el objeto contractual.

Participó en reunión programada con la Administración Municipal del Bolívar y las Organizaciones populares de vivienda identificadas en este Municipio.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: No se ha requerido.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: No se ha requerido.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: No se ha requerido.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: Se anexan evidencias de las actividades desarrolladas.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No se ha hecho necesario.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No aplica.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable. El

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

expediente físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica. Cumplimiento de las obligaciones laborales: No aplica.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.

• Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

• <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7836045&isFromPublicArea=True&isModal=False>

• Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: **El contratista ha cumplido con los pagos de la seguridad social realizada mediante planilla No 86937493 con CUS No. 1545769358 correspondiente al mes de mayo de 2025 con fecha de pago 11/06/2025.** Según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 15.000.000 ✓	PAGO	Abril 2025	\$5.000.000 ✓	Cuota 1
Valor Adiciones	\$ 5.000.000 ✓	PAGO	Mayo 2025	\$5.000.000 ✓	Cuota 2
Reajustes	\$ 0	PAGO	Junio 2025	\$5.000.000 ✓	Cuota 3
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 20.000.000 ✓				
Valor pagado	\$ 15.000.000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$ 20.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$ 0				

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:
- Informe de Supervisión Correspondiente al mes causado
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

SEGUIMIENTO JURIDICO

Según la cláusula vigésima del contrato de la Ley 1122 Art. 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en Ley 1150 de 2007 y Artículos 3,4,2,5,1del Decreto No. 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, Ley 617 del 2000, ley 821 del 2003, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

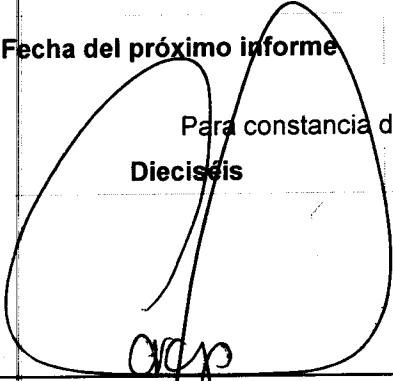
NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

Este contrato este sujeto a la veeduría ciudadana, para lo cual se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7836045&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Fecha del próximo informe	Día: N/A	de	Mes: N/A	de	N/A
Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los (16) Dieciséis días del mes de Junio de 2025					


CAMILA ARAUJO ALONSO
 CC. 1.144.198.523 de Cali (V)
 Supervisora
 Subdirectora técnica
 Secretaría de Vivienda y Hábitat.

REVISADO
 Subdirección Técnica
 Secretaría de Vivienda y Hábitat

INFORME FINAL DE GESTIÓN CUOTA No. 4

FECHA INFORME:	16 de Junio de 2025
CONTRATO No.	1.350.17.13-4068 de 14/03/2025
OTROSI No.	1.350.17.13-4068-1 de 27/05/2025
CONTRATISTA:	CLAUDIA TERESA MINA DIAZ
IDENTIFICACIÓN:	1.144.155.245 de Cali
SUPERVISOR:	CAMILA ARAUJO ALONSO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Quince Millones de pesos M/CTE. (\$15.000.000).
VALOR ADICION:	Cinco Millones de pesos M/CTE. (\$5.000.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veinte Millones de Pesos M/CTE. (\$20.000.000)
FECHA DE INICIO:	17 de marzo de 2025
PLAZO INICIAL	30 de mayo de 2025
PLAZO FINAL	30 de Junio de 2025

INTRODUCCIÓN

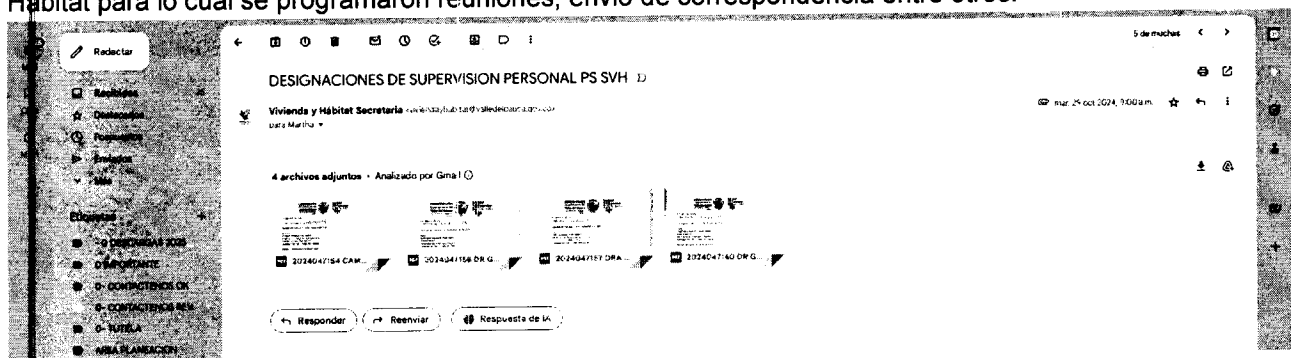
El presente documento corresponde al informe Final de gestión correspondiente a la cuota **No. 4** del mes de **Junio /2025**, del contrato de prestación de servicios 1.350.17.13-4068 de 14/03/2025, con Otrosí No. 1.350.17.13-4068-1 de 27-05/2025. suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Vivienda y Hábitat y **Claudia Teresa Mina Diaz** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO O SOCIAL EN MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Brindar apoyo administrativo de manera eficiente con las actividades desarrolladas en el área de planeación de la secretaria de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca.**

✓ Apoyé en las labores administrativas dando apoyo a la Subsecretaria Secretaria de Vivienda y Hábitat para lo cual se programaron reuniones, envió de correspondencia entre otros.



REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Obligación. 2. Apoyar de manera administrativa a las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento del Valle del Cauca, que requieran orientación en aspectos de vinculación a los proyectos implementados por el Departamento del Valle del Cauca.

✓ Apoyé en la consolidación de información correspondiente a los procesos adelantados en el área de planeación en la cual se realizaron oficios, correos electrónicos y demás tareas administrativas.

INFORMACION REUNION PROYECTO MEJORAMIENTO VIVIENDA FASE II Visualizar archivo Reproducir x

➤ Resume este correo electrónico



Vivienda y Hábitat Secretaría <viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co>

para SIV, hugoc14, linarescosmartinez, vladimirfernandezmedina, vivianros, joaquinramirez, CHARLES, MONICA, educap63, secretariageneral, vivienda, francisco.moreno, mhblancaspe, romidera, vivienda, vivienda, jonathan, cortosfiscobur

Cordial saludo,

De manera atenta adjunto información referenciado en el asunto, esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

de: Vivienda y Hábitat Secretaría <viviendayhabitat@valledelcauca.gov.co>

para: SIV Roldanillo <infraestructura@roldanillo-valle.gov.co>,

hugoc14@gmail.com,

linarescosmartinez@gmail.com,

vladimirfernandezmedina@gmail.com,

PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN MODALIDAD AUTOCONSTRUCCIÓN.

TIPOS DE MEJORAMIENTOS:

Adecuación de baños: Para aplicar esta modalidad, el baño debe estar construido y presentar una o varias de las siguientes carencias: deterioro o ausencia de instalaciones hidráulicas y/o eléctricas, deterioro o falta de cielos falsos y/o impermeabilización de muros y/o pisos, deterioro o ausencia de aparatos sanitarios.

Adecuación de cocinas: Para aplicar esta modalidad, la vivienda debe tener un espacio destinado para la preparación de alimentos y presentar una o varias de las siguientes carencias: deterioro o ausencia de instalaciones hidráulicas y/o eléctricas, deterioro o falta de cielos falsos, de impermeabilización de muros y/o pisos y/o, deterioro o ausencia de mesón y/o lavaplatos.

Construcción o adecuación de pisos: Se priorizará la construcción de pisos de concreto y/o enladrillado y viviendas cuyos pisos en concreto y/o enladrillado se encuentren deteriorados.

Instalaciones hidráulicas: Comprende la reposición o instalación de tuberías, accesorios, cisternas, entre otros elementos de los sistemas hidráulicos de la vivienda, incluyendo la demolición y reposición de pisos y contrapisos, en el evento de que existan fugas, tuberías en gras, asbestos, cemento, concreto u otros materiales que no cumplen la normatividad vigente y/o en mal estado.

Adecuación de zona de lavadero: Incluye el deterioro o la demolición de lavaderos existentes en mal estado, la instalación o reposición de lavadero prefabricado, construcción y/o impermeabilización de pisos, repaso y enladrillado de muros con grillas al lavadero, así como instalación, modificación o reposición de puntos hidráulicos, sanitarios y/o eléctricos de dicha zona específica.

Instalaciones eléctricas: Comprende la reposición o instalación de redes internas y demás componentes de las instalaciones eléctricas en viviendas que presentan problemas de cortocircuitos, recalentamiento y/o exposición de cables sueltos, daño de cajas y sistemas de protección.

Instalación, adecuación o complementación de cubiertas: Esta modalidad incluye cambio y/o complementación de los elementos estructurales propios de las cubiertas existentes, así como de las tejas y accesorios. También incluye, en caso de ser necesario, extensión o complementación de cubiertas en viviendas que presentan espacios inhabilitados por carencia de ellas, con el fin de reducir condiciones de hacinamiento. En cualquier caso, se debe verificar que la vivienda cuente previamente con estructura portante estable, con cables y vigas o crines de tensores superiores que cumplen la normatividad vigente, en especial, la NSR-10 o la norma que la sustituya, complementando o modificando.

Instalación, adecuación o complementación de cielos falsos: Aplica en casas donde la vivienda presente condiciones tales como: baja capacidad de aislamiento térmico asociado al material de cubierta, cables falsos incómodos, deteriorados y/o incompletos. Por razones de durabilidad, impermeabilización y capacidad de aislamiento térmico, se ha definido que el material a usar en esta modalidad solo sea el Policloruro de Vinilo - PVC.

Mejoramientos por municipios

Población	Cantidad
0 - 10	80
10 - 20	100
20 - 30	120
30 - 40	140
40 - 50	160
50 - 60	180
60 - 200	200
200 - 400	220
> 400	250

MUNICIPIO	TOTAL	MUNICIPIO	TOTAL
1 Buenaventura	100	12 La Unión	140
2 Buga la Grande	120	13 Palmira	220
3 Calima Danon	100	14 Pradera	180
4 Cardenas	200	15 Restrepo	100
5 Cartago	200	16 Roldanillo	140
6 Daguan	160	17 San Pedro	100
7 El Centro	180	18 Santiago de Cali	250
8 Florida	180	19 Sevilla	160
9 Guadalupe de Buga	200	20 Trujillo	100
10 Jamundí	200	21 Tuluá	220
11 La Cumbre	100	22 Yumbo	100

Total: 3.450

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Obligación. 3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la secretaria de Vivienda y Hábitat.

✓ Apoyé dando instrucciones a los usuarios internos del diligenciamiento y uso del formato de encuesta para la veracidad del registro de información.



claudster@valentina@gmail.com
 claudster@gmail.com



உதவித் துணை: 2000

[illegible]

Correo electrónico *

☒ Registrar
claudia.tervalentinas@gmail.com como el
correo electrónico que se utilizará en mi
respuesta

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

✓

ABRAHAN LOAIZA MO... > 3.DOC GENERALES - A...					
Tipo Personales Modificado Fuente					
Nombre	Procedente	Ultima modificacion	Tamaño del		
CARTA COMPROMISO - ABRAHAM LOAIZA MORALES.pdf	manizgarcia@9	10 Feb 2025 manizgarcia...	580 KB	:	
D- Jefe HOGAR ABRAHAM LOAIZA MORALEZ.pdf	manizgarcia@9	10 Feb 2025 manizgarcia...	632 KB	:	
RECIBO SERVICIOS PUBLICOS - ABRAHAM LOAIZA MORALES.pdf	manizgarcia@9	10 Feb 2025 manizgarcia...	7.6 MB	:	
REGISTRO SISBEN - ABRAHAM LOAIZA MORALES.pdf	manizgarcia@9	17 Feb 2025 manizgarcia...	233 KB	:	
TITULO PRECIO - ABRAHAM LOAIZA MORALES.pdf	manizgarcia@9	10 Feb 2025 manizgarcia...	154 KB	:	

COMPLEMENTO 2. DATOS BENEFICIARIOS LA VICTORIA

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

México 100% Arial - 12 + I ↵ A B C D E F

DATOS BENEFICIARIOS					
	Nombre y Apellido del Jefe de Hogar	2. Cédula	3. Zona	4. Dirección	5. Barrio/Variada
1	Abraham Lozano Monsalve	1061371821	Rural	Carrera 4	Miraflores
2	Alexander Ortiz Hernandez	94229579	Urbana	Carrera 6 31-56	Cordoba
3	Ana Cecilia Guzman Orozco	31496566	Urbana	Calle 7 3-07	Los Almendros
5	Ana Rosa Quian Montenegro	31499536	Rural	Carrera 5 9-56	Hojalín
7	Angela Marie Berca Grisales	31408952	Rural	Nr 1 Casa 14	San José
8	Angela Patricia Diaz Calderon	1114209455	Rural	La Sibola	Togueloa

Obligación. 5. Apoyar en la consolidación de información para la matriz implementada por el área de planeación que lleva el registro de los beneficiarios de programas y proyectos relacionados con vivienda.

✓ Apoyé en la verificación de aportes dados por parte del Departamento en administraciones desde la vigencia 2020 a hogares inscritos en el marco del proyecto de Mejoramiento de Vivienda en la modalidad Autoconstrucción.

Postulante	Ultima modificación	Tamaño de...
ABRAHAM LOPEZ MORALES	11/05/2025 11:00:00 AM	2
ALEXANDER ORTIZ HERNANDEZ	11/05/2025 11:00:00 AM	2
ANA CECILIA GUZMAN ORTIZ	11/05/2025 11:00:00 AM	2
ANA LUCIA ROSALES MORALES	11/05/2025 11:00:00 AM	2
ANA ROSA BUENO MONTENEGRO	11/05/2025 11:00:00 AM	2
ANA ROSA QUINTERO AREVALO	11/05/2025 11:00:00 AM	2
ANGELA MARIA BARRIO ORTIZ	11/05/2025 11:00:00 AM	2
ANGELA PATRICIA DIAZ CALDERON	11/05/2025 11:00:00 AM	2
AURA CECILIA HERNANDEZ DE MAZANZO	11/05/2025 11:00:00 AM	2
BRAHIM ANTONIO ROSAS AGUILO	11/05/2025 11:00:00 AM	2
CARMELITA ROSA VILLON	11/05/2025 11:00:00 AM	2
CARMEN LUCIA BARRIO ORTIZ	11/05/2025 11:00:00 AM	2
CLAUDIA ESPINOSA GARCIA	11/05/2025 11:00:00 AM	2
CONRADO SALAZAR	11/05/2025 11:00:00 AM	2
DANIEL ROSA SOTO	11/05/2025 11:00:00 AM	2
DE LA CRUZ	11/05/2025 11:00:00 AM	2
DIANA MARCELA GUTIERREZ ARIAS	11/05/2025 11:00:00 AM	2
DIEGO GUENDIA REBOLLO	11/05/2025 11:00:00 AM	2
EDUETH DIAZ MACORBERO	11/05/2025 11:00:00 AM	2
EDILSON MARCELO ROSA	11/05/2025 11:00:00 AM	2

Obligación. 6. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

✓ Conforme a las instrucciones recibidas en la capacitación realicé el Cargue de la información correspondiente a las cuentas de cobro del contrato No. 1.350.17.13-4068-1 de 14/03/2025, radicadas para pago de la cuota correspondiente.

Nombre del contrato	Código	Estado
CONTRATO 1.350.17.13-4068-1	1.350.17.13-4068-1	Activo
CONTRATO 1.350.17.13-4068-2	1.350.17.13-4068-2	Activo
CONTRATO 1.350.17.13-4068-3	1.350.17.13-4068-3	Activo
CONTRATO 1.350.17.13-4068-4	1.350.17.13-4068-4	Activo
CONTRATO 1.350.17.13-4068-5	1.350.17.13-4068-5	Activo
CONTRATO 1.350.17.13-4068-6	1.350.17.13-4068-6	Activo
CONTRATO 1.350.17.13-4068-7	1.350.17.13-4068-7	Activo
CONTRATO 1.350.17.13-4068-8	1.350.17.13-4068-8	Activo
CONTRATO 1.350.17.13-4068-9	1.350.17.13-4068-9	Activo
CONTRATO 1.350.17.13-4068-10	1.350.17.13-4068-10	Activo

Obligación. 7. Apoyar la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco del proceso de gestión- MIPG.

✓ Asistí a la Conferencia convocada por la subdirección Técnica de la Secretaría de Vivienda y Hábitat en el Marco de Proceso de implementación MIPG realizada en la Biblioteca Departamental en la cual se trataron los temas directos y transversales en que la dependencia tiene incidencia dentro de la Gobernación del Valle del Cauca.

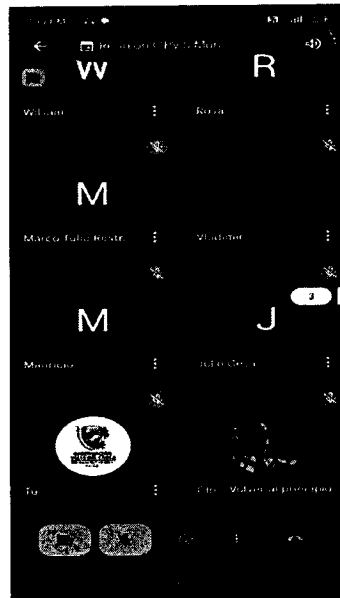
REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat



Obligación 8. Todas Las demás que determine el supervisor en relación con el objeto contractual.

✓ Asistí y participe en reunión programada con la Administración Municipal del Bolívar y las Organizaciones populares de vivienda identificadas en este Municipio

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat



Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 16 de Junio de 2025.

Claudia Tereza Mina Díaz
CLAUDIA TEREZA MINA DIAZ
C.C. 1.144.155.245 de Cali
Administradora de Empresas
Contratista de Prestación de servicios.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO 1.350.17.13-4068 de 14/03/2025

OTROSÍ No. 1.350.17.13-4068-1 de 27/05/2025

CDP No. 5500005894 DEL 10/01/2025, ÍTEM No 1

CDP OTROSI No. 5500006268 DEL 21/05/2025, ÍTEM No 1.

RPC No 5600079311 DEL 17/03/2025

RPC OTROSI No 5600083976 del 28/05/2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

CONTRATISTA: CLAUDIA TERESA MINA DIAZ

FUENTE DE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE)

VALOR ADICIÓN \$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.)

PLAZO: 30/06/2025

SUPERVISORA: CAMILA ARAUJO ALONSO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO O SOCIAL EN MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA.

La suscrita supervisora CAMILA ARAUJO ALONSO identificada con cédula de ciudadanía número 1.144.198.523 de Cali (V), actuando como **SUPERVISORA**, CLAUDIA TERESA MINA DIAZ portador de la cédula de ciudadanía número 1.144.155.245 de Cali (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de la secretaria de Vivienda y Hábitat con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 15.000.000

VALOR ADICIONES \$ 5.000.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 20.000.000

REVISADO
 Subdirección Técnica
 Secretaria de Vivienda y Hábitat

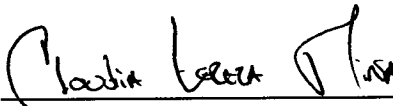
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2

VALOR ANICIPO: \$ 0
 VALOR PRESENTE ACTA: \$ 5.000.000
 AMORTIZACIÓN ANTICIPO: \$ 0
 VALOR A PAGAR ESTA ACTA: \$ 5.000.000
 VALOR PAGADO ACTAS 1, 2 y 3: \$ 15.000.000
 AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS: \$0
 SALDO DEL CONTRATO: \$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de Junio 2025.


CAMILA ARAUJO ALONSO
 CC. 1.144.198.523 de Cali (V)
 Supervisora


CLAUDIA TERESA MINA DIAZ
 CC. 1.144.155.245 de Cali
 Contratista.

REVISADO
 Subdirección Técnica
 Secretaría de Planeación y Desarrollo

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
					1
					0
					TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-05	I	11/06/2025	86337493	\$560.500

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Contribución Obligatoria
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	250.000

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización		Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	Voluntaria									
14-23	Positivo Seguros	900011153-6	10,500			10,500	0	10,500			105	10,500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Disa Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES					No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporta	Total a Pagar		
SENA					
0	0	0	0	0	0
ICBF					
0	0	0	0	0	0
ESAP					
MEN					

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RPY y More	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
IGBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Urbanismo

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1144155245	CLAUDIA TERESA MINA DIAZ		carrera 101 #48 54	3168271902	claudia.terevalentina@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

EXONERADO PAGO PARA FISCALES Y SALUD	NO
--------------------------------------	----

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLADOS	UPC
				1	0
PERIODO SALID	PERIODO FOMONES			TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	11/06/2025	86937493	\$580.500

DETALLE POR COTIZANTE																												
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN INNOVARE					PÉNSIÓN				SALUD			RECURSOS LABORALES				COT				PARAMÉTRICALES				
Nº.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombre	Calidad	Residencia	Rel.	COMUNICACIÓN	Cód. AFP	RIC AFP	Colación	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aprobado	Fondo pensional de subsidio	Cód. EPS	RIC EPS	Colación / Valor UPC	Cód. ARL	RIC ARL	Cód. de Riesgo	Colación	Código COT	RIC COT	Aporte COT	RIC antes de pensión	Aporte ARL	Aporte EPS	Aporte ARL	
1	CC	1144155245	MINA DIAZ CLAUDIA TERESA	57	0	N		230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EP5018	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	1	10.500	0	0	0	0	0	0	0

A vertical strip of five geometric shapes: a triangle, a semi-circle, a triangle, a square, and a semi-circle.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vigilancia Sanitaria

pse

¡Hola, Claudia Teresa mina Díaz !

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 580.500

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 10/06/2025

CUS: 1545769358

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
-  Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Planeación y Desarrollo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

CONTRATO NÚMERO 1.350.17.13-4068 de 14/03/2025

OTROSÍ No. 1.350.17.13-4068-1 de 27/05/2025

CDP No. 5500005894 DEL 10/01/2025, ÍTEM No 1

CDP OTROSI No. 5500006268 DEL 21/05/2025, ÍTEM No 1.

RPC No 5600079311 DEL 17/03/2025

RPC OTROSI No 5600083976 del 28/05/2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

CONTRATISTA: CLAUDIA TERESA MINA DIAZ

FUENTE DE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE)

VALOR ADICIÓN \$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.)

PLAZO: 30/06/2025

SUPERVISORA: CAMILA ARAUJO ALONSO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO O SOCIAL EN MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA.

La suscrita supervisora CAMILA ARAUJO ALONSO identificada con cédula de ciudadanía número 1.144.198.523 de Cali (V), actuando como **SUPERVISORA**, CLAUDIA TERESA MINA DIAZ portador de la cédula de ciudadanía número 1.144.155.245 de Cali (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de la secretaria de Vivienda y Hábitat con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Obligación 1. Brindar apoyo administrativo de manera eficiente con las actividades desarrolladas en el área de planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Obligación 2. Apoyar de manera administrativa a las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento del Valle del Cauca, que requieran orientación en aspectos de vinculación a los proyectos implementados por el Departamento del Valle del Cauca.

Obligación 3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la secretaria de Vivienda y Hábitat.

Obligación 4. Brindar apoyo en los trámites administrativos correspondientes a gestión documental de los programas y proyectos relacionados con vivienda de la Secretaria de Vivienda Y Hábitat.

Obligación 5. Apoyar en la consolidación de información para la matriz implementada por el área de planeación que lleva el registro de los beneficiarios de programas y proyectos relacionados con vivienda.

Obligación 6. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Obligación. 7. Apoyar la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco del proceso de gestión- MIPG.

Obligación 8. Todas Las demás que determine el supervisor en relación con el objeto contractual.

PERIODO MARZO

Obligación 1. Brindar apoyo administrativo de manera eficiente con las actividades desarrolladas en el área de planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca.

Actividad. Apoyó en las labores administrativas en la organización de expedientes correspondientes a los proyectos derivados del Plan de Desarrollo Departamental para la Vigencia 2024-2027.

Obligación. 2. Apoyar de manera administrativa a las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento del Valle del Cauca, que requieran orientación en aspectos de vinculación a los proyectos implementados por el Departamento del Valle del Cauca.

Actividad. Apoyó en la revisión y actualización de la Base de Datos correspondiente a las Organizaciones Populares de Vivienda identificadas en el Departamento del Valle del Cauca.

Obligación. 3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la secretaria de Vivienda y Hábitat.

Actividad. Apoyó dando instrucciones a los usuarios internos del diligenciamiento y uso del formato de encuesta para la veracidad del registro de información.

REVISADO
Subdirección técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Obligación. 4. Brindar apoyo en los trámites administrativos correspondientes a gestión documental de los programas y proyectos relacionados con vivienda de la Secretaría de Vivienda Y Hábitat.

Actividad. Asistió y brindo apoyo en la reunión realizada con la Organización AsocampoDovio, en la cual se trataron temas concernientes a los proyectos para los cuales la secretaria de Vivienda pueda apoyar teniendo en cuenta las metas del plan de Desarrollo.

Obligación. 5. Apoyar en la consolidación de información para la matriz implementada por el área de planeación que lleva el registro de los beneficiarios de programas y proyectos relacionados con vivienda.

Actividad. Apoyó en la verificación de postulantes registrados para el proyecto de Mejoramiento de vivienda en modalidad de autoconstrucción.

Obligación. 6. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividad. Conforme a las instrucciones recibidas en la capacitación realizó el Cargue de la información correspondiente a las cuentas de cobro del contrato No. 1.350.17.13-4068 de 14/03/2025, radicadas para pago de la cuota correspondiente.

Obligación. 7. Apoyar la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco del proceso de gestión- MIPG.

Actividad. Asistió a reunión convocada por la Subdirección técnica de la secretaria de Vivienda y Hábitat en la cual se trató el tema: Lenguaje Claro y se instruyó en pautas para el trato a usuarios y respuestas a solicitudes.

Obligación 8. Todas Las demás que determine el supervisor en relación con el objeto contractual.

Asistió a las reuniones correspondientes a los proyectos de mejoramiento de vivienda en modalidad de autoconstrucción a las cuales fue convocada en razón de su objeto contractual.

PERIODO ABRIL

Obligación 1. Brindar apoyo administrativo de manera eficiente con las actividades desarrolladas en el área de planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca.

Actividad. Apoyó en las labores administrativas conforme a las actividades realizadas en el área de planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Obligación. 2. Apoyar de manera administrativa a las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento del Valle del Cauca, que requieran orientación en aspectos de vinculación a los proyectos implementados por el Departamento del Valle del Cauca.

Actividad. Apoyó en la consolidación de información correspondiente a los procesos de capacitación a Organizaciones Populares de Vivienda por medio del Convenio SENA-Gobernación del Valle.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

Obligación. 3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la secretaria de Vivienda y Hábitat.

Actividad. Apoyó dando instrucciones a los usuarios internos del diligenciamiento y uso del formato de encuesta para la veracidad del registro de información.

Obligación. 4. Brindar apoyo en los trámites administrativos correspondientes a gestión documental de los programas y proyectos relacionados con vivienda de la Secretaria de Vivienda Y Hábitat.

Actividad. Asistió y brindo apoyo en los tramites administrativos realizados con la consolidación de información recaudada en la visita al D.E Buenaventura en las comunas 10, 11, 12.

Obligación. 5. Apoyar en la consolidación de información para la matriz implementada por el área de planeación que lleva el registro de los beneficiarios de programas y proyectos relacionados con vivienda.

Actividad. Apoyó en la verificación de postulantes correspondiente al convenio 033 con Min vivienda para los cuales se confirma que no hayan recibido apoyo en proyectos anteriores por el departamento del valle del Cauca.

Obligación. 6. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividad. Conforme a las instrucciones recibidas en la capacitación realizó el Cargue de la información correspondiente a las cuentas de cobro del contrato No. 1.350.17.13-4068 de 14/03/2025, radicadas para pago de la cuota correspondiente.

Obligación. 7. Apoyar la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco del proceso de gestión- MIPG.

Actividad. Asistió a reunión convocada por la Subdirección técnica de la secretaria de Vivienda y Hábitat realizada en el Salón gobernadores, en la cual se trataron temas sobre el manejo de información por parte de los prestadores de Servicios de la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Obligación 8. Todas Las demás que determine el supervisor en relación con el objeto contractual.

Asistió a la actividad desarrollada en el Distrito especial de Buenaventura las cuales se llevaron a cabo mediante el lema "Buenaventura Ruta Segura"

PERIODO MAYO

Obligación 1. Brindar apoyo administrativo de manera eficiente con las actividades desarrolladas en el área de planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca.

REVISADO
Subdirección técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

Actividad. Apoyó en las labores administrativas dando apoyo a la Subsecretaria Secretaria de Vivienda y Hábitat para lo cual se programaron reuniones, envió de correspondencia entre otros.

Obligación. 2. Apoyar de manera administrativa a las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento del Valle del Cauca, que requieran orientación en aspectos de vinculación a los proyectos implementados por el Departamento del Valle del Cauca.

Actividad. Apoyó en la consolidación de información correspondiente a los procesos adelantados en el área de planeación en la cual.

Obligación. 3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la secretaria de Vivienda y Hábitat.

Actividad. Apoyó dando instrucciones a los usuarios internos del diligenciamiento y uso del formato de encuesta para la veracidad del registro de información.

Obligación. 4. Brindar apoyo en los trámites administrativos correspondientes a gestión documental de los programas y proyectos relacionados con vivienda de la Secretaria de Vivienda Y Hábitat.

Actividad. brindó apoyo en los tramites administrativos correspondientes al municipio de La Victoria en el marco del proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de autoconstrucción.

Obligación. 5. Apoyar en la consolidación de información para la matriz implementada por el área de planeación que lleva el registro de los beneficiarios de programas y proyectos relacionados con vivienda.

Actividad. Apoyó en la verificación de postulantes en el marco del proyecto de Mejoramiento de Vivienda en la modalidad Autoconstrucción, para los cuales se confirma que no hayan recibido apoyo en proyectos anteriores por el departamento del valle del Cauca.

Obligación. 6. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividad. Conforme a las instrucciones recibidas en la capacitación realizó el Cargue de la información correspondiente a las cuentas de cobro del contrato No. 1.350.17.13-4068 de 14/03/2025, radicadas para pago de la cuota correspondiente.

Obligación. 7. Apoyar la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco del proceso de gestión- MIPG.

Actividad. Asistió a la Conferencia convocada por la subdirección Técnica de la Secretaria de Vivienda y Hábitat en el Marco de Proceso de implementación MIPG en la cual se trató el Tema: Situación Actual de la Economía Circular en Colombia Para el Sector de la Construcción.

Obligación 8. Todas Las demás que determine el supervisor en relación con el objeto contractual.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

Asistió a las reuniones a las cuales fue convocada en apoyo a la subsecretaria de Vivienda y Hábitat.

PERIODO JUNIO

Obligación 1. Brindar apoyo administrativo de manera eficiente con las actividades desarrolladas en el área de planeación de la Secretaria de Vivienda y Hábitat del departamento del Valle del Cauca.

Actividad. Apoyó en las labores administrativas dando apoyo a la Subsecretaria Secretaria de Vivienda y Hábitat para lo cual se programaron reuniones, envió de correspondencia entre otros.

Obligación. 2. Apoyar de manera administrativa a las Organizaciones Populares de Vivienda en el Departamento del Valle del Cauca, que requieran orientación en aspectos de vinculación a los proyectos implementados por el Departamento del Valle del Cauca.

Actividad. Apoyó en la consolidación de información correspondiente a los procesos adelantados en el área de planeación en la cual se realizaron oficios, correos electrónicos y demás tareas administrativas.

Obligación. 3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la secretaria de Vivienda y Hábitat.

Actividad. Apoyó dando instrucciones a los usuarios internos del diligenciamiento y uso del formato de encuesta para la veracidad del registro de información.

Obligación. 4. Brindar apoyo en los trámites administrativos correspondientes a gestión documental de los programas y proyectos relacionados con vivienda de la Secretaria de Vivienda Y Hábitat.

Actividad. brindó apoyo en la revisión administrativa en la carpeta drive del municipio de La Victoria en el marco del proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de autoconstrucción.

Obligación. 5. Apoyar en la consolidación de información para la matriz implementada por el área de planeación que lleva el registro de los beneficiarios de programas y proyectos relacionados con vivienda.

Actividad. Apoyó en la verificación de aportes dados por parte del Departamento en administraciones desde la vigencia 2020 a hogares inscritos en el marco del proyecto de Mejoramiento de Vivienda en la modalidad Autoconstrucción.

Obligación. 6. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividad. Conforme a las instrucciones recibidas en la capacitación realizó el Cargue de la información correspondiente a las cuentas de cobro del contrato No. 1.350.17.13-4068 de 14/03/2025, radicadas para pago de la cuota correspondiente.

Obligación. 7. Apoyar la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco del proceso de gestión- MIPG.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

Actividad. Asistió a la Conferencia convocada por la subdirección Técnica de la Secretaría de Vivienda y Hábitat en el Marco de Proceso de implementación MIPG realizada en la Biblioteca Departamental en la cual se trataron los temas directos y transversales en que la dependencia tiene incidencia dentro de la Gobernación del Valle del Cauca.

Obligación 8. Todas Las demás que determine el supervisor en relación con el objeto contractual.

Participó en reunión programada con la Administración Municipal del Bolívar y las Organizaciones populares de vivienda identificadas en este Municipio.

Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA cumplió el 100% de las actividades.

Que, el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor inicial del contrato	\$ 15.000.000
Valor Adiciones	\$ 5.000.000
Valor total del Contrato:	\$ 20.000.000
Valor ejecutado:	\$20.000.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 20.000.000
Anticipo:	\$ 0
Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales:	\$15.000.000
Interés moratorio:	\$ 0
Total, pagado:	\$15.000.000

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Hábitat

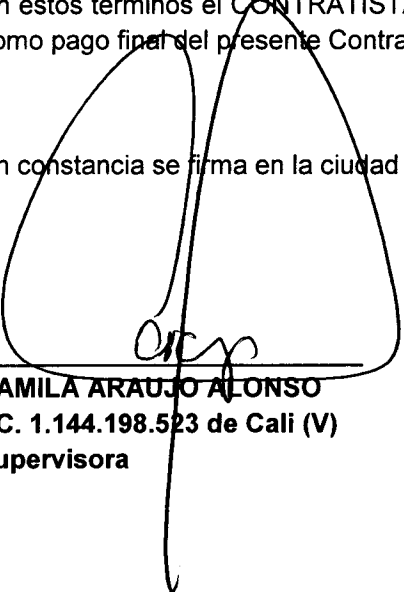
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

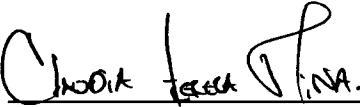
Saldo a favor de El Contratista: **\$ 5.000.000**

Saldo a favor de El Departamento: **\$ 0**

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de **Junio** de 2025.


CAMILA ARAUJO ALONSO
CC. 1.144.198.523 de Cali (V)
Supervisora


CLAUDIA TERESA MINA DIAZ
CC. 1.144.155.245 de Cali
Contratista.

REVISADO
Subdirección Técnica
Secretaría de Vivienda y Urbanismo